



CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL
COMISIÓN PERMANENTE

ACTA Nº 58/2009
ACTA DE LA REUNION DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL DEL DIA 2 DE OCTUBRE DE 2009.

Excmos. Sres.:
Presidente:
D. Carlos Dívar Blanco

Vocales:
D^a Margarita Robles Fernández
D^a Almudena Lastra de Inés
D. Manuel Almenar Belenguer
D. Antonio Dorado Picón

Secretario General:
D. Celso Rodríguez Padrón

En Madrid, a dos de octubre del año dos mil nueve, siendo las once horas y cuarenta y cinco minutos, se reúnen los miembros de la Comisión Permanente que al margen se relacionan bajo la Presidencia del Excmo. Sr. D. Carlos Dívar Blanco, Presidente del Consejo. Se inicia la sesión procediéndose a la exposición, estudio y decisión de los asuntos pendientes, que fueron resueltos en la forma que a continuación queda reflejada:

1º.- Nombrar como ponente del **curso “La libertad y la seguridad en los procesos penales modernos”** del *Programa Básico de Actividades del Aula Iberoamericana para el año 2009*, curso que tendrá lugar en **Antigua** (Guatemala), a:

DOÑA ANA MARÍA CARRASCOSA MIGUEL
Magistrada del Juzgado de lo Penal nº 2 de Valladolid

quien tendrá derecho al abono de los honorarios que se establecen en la propuesta aprobada por el Pleno del Consejo General del Poder Judicial en su reunión del día 30 de abril de 2009 (Acuerdo nº 74) y a la indemnización por gastos de desplazamiento que le correspondan según el Real Decreto 462/2002, de 24 de mayo.

Autorizar que dicha indemnización y gastos de desplazamiento se imputen y sean pagados con cargo al presupuesto aprobado por el Pleno de 30 de abril de 2009 (cuerto nº 74).

Conceder comisión de servicio, con derecho a indemnización los días del 2 al 10 de octubre de 2009 a Doña Ana María Carrascosa Miguel, Magistrada del Juzgado de lo Penal nº 2 de Valladolid.

2º.- En relación con el expediente de información sumaria incoado a la Jueza sustituta de los Juzgados de Madrid en el año judicial en curso y también en el pasado 2008/2009, **DOÑA xxxxxxxxxxx xxxxxxxxxxx**, y, a la vista de la propuesta de la Sala de Gobierno del Tribunal Superior de Justicia de Madrid adoptada en



CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL
COMISIÓN PERMANENTE

sesión de 22 de septiembre de 2009 y de conformidad con el informe del Ministerio Fiscal, acordar el archivo del citado expediente al no concurrir ninguna de las causas señaladas en el artículo 201.5 d) de la Ley Orgánica del Poder Judicial para que resulte procedente el cese de la Jueza sustituta.

Y no habiendo otros asuntos que tratar, se procede a continuación a dar lectura de los Acuerdos adoptados siendo aprobados por unanimidad de los Sres. Vocales asistentes, dándose por terminada la sesión a las trece horas, de la que da fe el Secretario General, con el visto bueno del Sr. Presidente de la Comisión Permanente.

Vº. Bº.
EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO GENERAL